



FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES

NIT 830.064.959-3

ACTA DE REUNIÓN

Siendo las 7:00 P.m. del 15 de junio de 2023, se da inicio a la reunión de la junta directiva organizada por la Federación Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales, por medio de video conferencia.

DESARROLLO

1. SALUDO, LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja constancia que a la reunión comparecieron los siguientes Colegios asociados:

NOMBRE Y CEDULA	COLEGIO	
CONCURRIO COMO DELEGADA JULIANA RIVERA C.C.	BUCARAMANGA	VIRTUAL
HENRY DE JESUS CALDERON RAUDALES C.C. 77.006.165	CESAR	VIRTUAL
BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ C.C. 51.919.019	BUGA	VIRTUAL
MARGARITA MARQUEZ DE VIVERO C.C. 42.202.541	BOLIVAR	VIRTUAL
JORGE HUMBERTO CALLE C.C.98.533.242	ANTIOQUIA	VIRTUAL
RAFAEL AVILA PINEDA C.C.	BOGOTÁ	VIRTUAL

La convocatoria a esta reunión en la que se incluyó el orden del día, así como el lugar y fecha de la reunión, fue enviada con antelación a la fecha de la reunión y notificada a todos los representantes de los colegios miembros del Consejo, mediante correo electrónico y WhatsApp enviado a la dirección informada para tal efecto.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La doctora **BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ** presidenta de la entidad, agradece la asistencia de los colegios presentes y a continuación propone el siguiente orden del día para su aprobación.

1. Aprobación de actas
2. Compra de plataforma
3. Informe de tesorería y cronograma de pagos
4. Informe de la contadora
5. Ingreso del Colegio de Chocó a la Federación
6. Reforma Ley Estatutaria
7. Propositiones y varios

Se continúa la reunión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el acta de fecha 27 de marzo de 2023. La cual se anexa a la presente.

2. COMPRA DE LA PLATAFORMA

La Doctora BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ presidente (Colegio Buga) informa a los miembros del consejo directivo sobre la compra de la plataforma meet, debido al alto costo de la plataforma teams. El colegio de Antioquia solicita una mayor capacidad de salas porque sus afiliados son más de 800 colegiados inscritos. Se propone además que cada colegio nombre una persona para el manejo y uso de sala que se les asigne, el cual será citado a las reuniones con el proveedor. Las salas serán entregadas a la comunicadora de la Federación Jenny Estefany Velásquez Jiménez para que sea ella quién parametrize, organice, nombre y amplifique cada sala para su correcto funcionamiento. El pago que ya fue aprobado en una sala anterior será ejecutado por la contadora y la tesorera de la Federación. El presidente del Colegio de Antioquia manifiesta que es necesario ampliar la capacidad pues su colegio tiene más de 800 colegiados y se quedarían cortos con la plataforma que se adquirió. La Contadora queda encargada de pedir modificación y pagar.



La compra de la plataforma meet y su uso en los términos antes descritos es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes a esta reunión.

3. INFORME DE TESORERIA Y CRONOGRAMA DE PAGOS

CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 63.431.552, actuando en calidad de tesorera de la Federación Nacional de Colegios de Jueces y Fiscales, presenta a través de su delegada, informe de los valores recibidos e invertidos durante lo corrido del periodo 2023, con el acompañamiento de la señora Contadora PAOLA CHICUASUQUE.

1. SALDOS A 15 DE JUNIO DE 2023:

RELACION EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
DETALLE	15/06/2023
CAJA	0
FIDUCIA BANCOLOMBIA	69.989.966
CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA	29.196.013
CDT BANCOLOMBIA	7.502.000
TOTAL	106.687.979

2. CUOTAS DE SOSTENIMIENTO RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO DE 2023:

CUOTAS PRESUPUESTADAS	CUOTAS RECIBIDAS
\$ 43.164.000	\$32.390.750

CUENTAS POR PAGAR

A corte Junio 15 de 2023, quedaron pendientes de pago:

1. TIQUETES DE EASYFLY / CHOCO - VIATICOS REPRESENTANTE LEGAL **\$353.700**



CUENTAS POR COBRAR A 15 DE JUNIO DE 2023

COLEGIO	2022	2023	TOTAL
ATLANTICO	0	1.392.000	1.392.000
BOGOTA	0	2.088.000	2.088.000
CALDAS	0	1.624.000	1.624.000
CESAR	0	1.624.000	1.624.000
CUCUTA	200.000	2.784.000	2.984.000
RISARALDA	578.267	1.788.000	2.366.267
TUNJA	0	2.262.000	2.262.000
TOTAL	778.267	13.562.000	14.340.267

Corresponde a consignaciones efectuadas por los colegios, sin que envíen el soporte a la tesorería o al contador, para poder identificar.

2022	
MES	VALOR
MARZO	150.000
MARZO	121.095
MAYO	200.000
AGOSTO	200.000
DICIEMBRE	200.000
TOTAL	871.095

2023	
MES	VALOR
FEBRERO	600.000
TOTAL	600.000



Nota: A los Colegios con Cartera se les envió la relación de las Consignaciones por identificar, con el fin de que allegaran el soporte, de ser pagos efectuados por los mismo, se adjunta a la cuenta de cobro de forma mensual y anual.

DETALLE	VALOR
CARTERA	14.340.267
POR IDENTIFICAR	1.471.095
CARTERA REAL	12.869.172

PRESUPUESTO Y EJECUCION

FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES DE COLOMBIA NIT. 830.064.959 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE ENERO A DICIEMBRE 2023					
	PRESUPUESTO AÑO 2023		EJECUCION		
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	
VENTA CUPO INGRESO SIMPOSIO	-	-	-	-	-
INGRESO ANUAL POR DONACIONES	-	-	-	-	-
CUOTA DE AFILIACION	3.518.744	42.224.928	21.112.464	32.390.750	- 11.278.286
TOTAL INGRESOS	3.518.744	42.224.928	21.112.464	32.390.750	- 11.278.286
HONORARIOS ASESORIA CONTABLE	660.000	7.920.000	3.960.000	3.300.000	660.000
GASTOS DE CONSEJO DIRECTIVO	25.000	300.000	150.000	-	150.000
GASTOS ASAMBLEA	200.000	2.400.000	1.200.000	1.441.260	- 241.260
GASTOS CAMARA DE COMERCIO E IMPUESTOS	100.000	1.200.000	600.000	766.400	- 166.400
PAGINA WEB	40.000	480.000	240.000	-	240.000
GASTOS DE REPRESENTACION (Presidente, Contador)	270.000	3.240.000	1.620.000	2.341.200	- 721.200
SERVICIO DE PORTES Y CORREO	5.000	60.000	30.000	-	30.000
GASTOS FINANCIEROS	115.000	1.380.000	690.000	555.959	134.041
UTILES Y PAPELERIA	10.000	120.000	60.000	185.640	- 125.640
HONORARIOS COMUNICADORA	300.000	3.600.000	1.800.000	500.000	1.300.000
FONDO DE SOLIDARIDAD	35.187	422.244	211.122	-	211.122
DOMINIO PAGINA WEB	20.000	240.000	120.000	230.000	- 110.000
CAPACITACIONES Y FORMACION	1.736.890	20.842.679	10.421.340	-	10.421.340
TOTAL GASTOS	3.517.077	42.204.923	21.102.462	9.320.459	11.782.003

6. RELACION DE GASTOS E INVERSIONES A 15 DE JUNIO DE 2023:

DETALLE	GASTO
HONORARIOS CONTADOR	3.300.000
HONORARIOS PUBLICISTA	500.000
DOMINIO PAGINA WEB	230.000
RENOVACION CAMARA DE COMERCIO	766.400
MANTENIMIENTO EQUIPO (PC PORTATIL)	154.700



ASAMBLEA ORDINARIA 2023	1.441.260
VIATICOS ASAMBLEA	1.290.950
VIATICOS REPRESENTANTE LEGAL	1.050.250
PAPELERIA (CARPETAS ASAMBLEA Y PAPELERIA)	185.640
GASTOS BANCARIOS	555.959
TOTAL	9.475.159


CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
TESORERA

FEDERACION COLEGIO J Y F

4. INFORME CONTABLE (TESORERA- CONTADORA)

La contadora PAOLA CHICUASUQUE procede a rendir el informe de tesorería, así:

- A corte del mes de mayo, se llevó cabo el envío de las cuentas de cobro a los colegios que a la fecha adeudan todavía cuotas de sostenimiento.
- Se hizo solicitud para que envíen base de datos de colegiados con el fin de tener lista la información para la configuración de la plataforma.
- Se llevo a cabo la transcripción total del acta de asamblea y se le remitió a la presidente, secretaria y a comité de verificación para la correspondiente firma.
- Se presentó en el mes de abril la declaración de renta y la información exógena.
- Se llevo a cabo la contabilización de las operaciones y el registro impreso con los soportes correspondientes, los mismos se presentan en su debido momento a Tesorería para el correspondiente aval.
- En cuanto a la compra de la plataforma, se le informa a junta que la Contadora llevo a cabo la compra, que está a la espera del débito de la tarjeta de crédito y de la factura para legalizar el pago.

CRONOGRAMA DE PAGOS:

Se acuerda por **UNANIMIDAD** de los presentes:



1. Los egresos serán presentados por la contadora a más tardar los últimos cinco días de cada mes.
2. La tesorera deberá ejecutar los pagos, entre ellos el contrato de prestación de servicios de la contadora y la comunicadora, máximos hasta el día 5 de cada mes conforme se acordó en los respectivos contratos.
3. Los gastos de representación de la presidente serán pagados a más tardar los primeros cinco días de cada mes y para ello NO se requiere aprobación del consejo directivo.
4. Se aprueba el pago de los viáticos solicitados por la presidente para concurrir al Congreso de Derecho Procesal en Cartagena y el Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria en Bucaramanga. El trayecto será Cali - Cartagena; Cartagena-Bucaramanga; Bucaramanga-Cali por un valor de \$925.970 pesos, conforme se informó en el chat del Consejo. Este pago se debe reconocer a la presidente a más tardar el día 5 de julio del presente año. En caso de agotarse el presupuesto, la contadora deberá utilizar otros rublos para tal fin.
5. Los gastos de la contadora no se incluirán en el presupuesto de los gastos de representación, los cuales son exclusivos para quien ejerza la representación de la Federación.
6. Se autoriza la adecuación del presupuesto para que la presidente pueda contar con los gastos de desplazamiento cuando deba representar a la Federación en las distintas actividades propias de su cargo.

5. INGRESO DEL COLEGIO DEL CHOCÓ A LA FEDERACIÓN

Por UNANIMIDAD de los presentes se aprueba el ingreso del colegio del Chocó a la Federación y debido a que es un colegio pequeño igualmente se aprueba concederle un período de gracia de tres meses (julio, agosto y septiembre) para el pago de las cuotas de sostenimiento. Es decir, su ingreso se realizará sin pago durante estos tres meses. Este tema será igualmente revisado en el Asamblea extraordinaria de día 2 de agosto en la ciudad de Pereira para definir, si es posible un plazo adicional de gracia.

6. REFORMA LEY ESTATUTARIA

Todos de manera UNÁNIME han establecido abordar este punto en la próxima reunión, notificándole a cada colegio que deberá sacar apartes para apoyar el tema correspondiente.



7. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. La comunicadora o publicista queda encargada de notificar el listado de asignación de los cupos otorgados por la Federación para el Simposio Nacional de Jueces y Fiscales en Pereira del 02 al 04 de agosto "Desafíos de una nueva judicatura"
2. La comunicadora queda a cargo de la entrega de la plataforma meet y la distribución, organización de las salas tanto para la Federación como de dispuestas para los procesos de capacitación de los 18 colegios y realice las gestiones pertinentes e informe del proceso a la Junta Directiva.
3. La contadora deberá comunicar a los Colegios que de acuerdo con lo decidido en la Asamblea Ordinaria el pago de las cuotas de sostenimiento deberá efectuarse prevalentemente en forma anual para mitigar costos bancarios, de lo contrario cada Colegio asumirá el costo de dichos gastos y los mismos serán cobrados al cierre de la vigencia por parte de Tesorería y Contabilidad.
4. La contadora realizará los cobros a los colegios que tengan cuotas pendientes y en caso de no lograr respuesta debe poner en conocimiento de la Junta Directiva.
5. La contadora deberá entregar el acta de la Asamblea Extraordinaria y agilizar el trámite de legalización de la representación legal de la Federación.

Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los asistentes las PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo las 9:05 pm., se da por terminada la reunión.

En constancia,

**BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ
PRESIDENTE
FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE JUECES Y FISCALES**